Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC Nº 01/2021

Asunción, 07 de enero de 2021.-

Ref.: Conformación de precios referenciales
"Contratación de Seguro Médico Sanatorial"
ID. 388.271.

Fuente de Información

Conforme lo dispone la normativa vigente, se ha determinado la obtención de los precios teniendo en cuenta los precios adjudicados en el último proceso licitatorio llevado a cabo por ésta institución, específicamente el ID 365.821 cuya documentación se encuentra publicada en el SICP y el tope establecido en el PGN 2020.

Datos de la Convocatoria

Convocatoria por Licitación Pública Nacional N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL" ID. 388.271.-

Procedimiento realizado

Se ha obtenido el PRECIO unitario del Servicio de Prestación de Seguro Médico Sanatorial en base a la adjudicación realizada en el ejercicio fiscal 2019 al mismo servicio en el marco de la LPN-SBE 01/2019 con ID 365.821, además ante la modificación de las Especificaciones Técnicas, en el sentido de inclusión de más servicios y atendiendo al Tope establecido por el PGN 2020, y probablemente también lo establezca el PGN 2021. Fueron parámetros utilizados estos datos mencionados como fuente de información.

Conclusión

La Unidad Operativa de Contrataciones considera que los precios referenciales se ajustan a la reglamentación dispuesta en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por tanto se establecen como los precios unitarios referenciales para la Convocatoria mencionada en la referencia.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

Víctor Fernández Arrúa
Director General de la U.O.C